



ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA NOE SHIPPING AGENCY CIA LTDA.

En la ciudad de Guayaquil, a los veintidós días del mes de Enero de dos mil trece, siendo las 14:00 en las oficinas de la compañía ubicadas en las calles Aguirre 324 y Pedro Carbo segundo piso, oficina 1 se reúnen en Junta General ordinaria de Socios, de la Compañía NOE SHIPPING AGENCY CIA LTDA.

CONCURRENTES Y QUORUM DE INSTALACION

Preside esta sesión el Presidente de la Compañía y por acuerdo de los presentes actúa como Secretario Ad-Hoc el Señor Martín Luis Castillo Veloz, en este estado por secretaría se elabora la lista de socios presentes con derecho a voto. El secretario procede a constatar que se encuentre presente el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía representada por los accionistas de acuerdo con la siguiente lista: JOHANNA ELIZABETH NOE GARCIA, SANDRA MARIA GUADAMUND GOMEZ, cuya acta de expediente con la lista de asistentes debidamente firmada se manda a agregar al expediente de la Junta. La señora Presidente luego de constatar que existe el correspondiente quórum de instalación declara abierta la presente Junta General ordinaria de Socios de la compañía NOE SHIPPING AGENCY CIA LTDA. y pide que por secretaría se ponga en conocimiento los temas a tratar de acuerdo con el siguiente orden del día.

PUNTO UNICO: Conocer y Resolver sobre

- a) Balance del ejercicio económico año 2012
- b) Distribución de utilidades del ejercicio económico año 2012

Una vez conocido el tema a tratar, los asistentes a esta Junta aceptan reunirse en forma universal presidiendo de la respectiva convocatoria al amparo de la que faculta el artículo 208 de la Ley de compañías, por lo que se procede al conocimiento y discusión del orden del día señalado.

PUNTO UNICO: Conocer y Resolver sobre

- a) Balance del ejercicio económico año 2012
- b) Distribución de utilidades del ejercicio económico año 2012

Una vez instalada la Junta hace uso de la palabra la Srta. Gerente General de la Compañía quien luego de una amplia explicación de la forma como administraron los fondos de la compañía manifiesta que una vez elaborado el Balance General, Estado de pérdidas y Ganancias del ejercicio económico al año 2012, este refleja una utilidad bruta de \$12.984.00, de cuyo valor se destina el 15% para los trabajadores en un valor de \$ 1.944.61 y un impuesto a la renta causado por valor de \$ 2.134.91.

Una vez deducidos esos valores y dejando también considerado un 1% como reserva legal, se obtiene una utilidad neta para distribuir a los accionistas de \$ 8.445,33 por lo que se sugiere se apruebe los respectivos Estados Financieros del año 2012.

QUORUM DECISIVO Y RESOLUCIONES

Luego de las deliberaciones de rigor y no habiendo otra propuesta, esta Junta General acogióse al informe presentado y las recomendaciones planteadas en dar lugar al quorum decisivo necesario, decide adoptar las siguientes resoluciones:

- 1.- Aprobar los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2012.
- 2.- Distribuir las utilidades del Ejercicio Económico 2012.
- 3.- Autorizar a la Sra. Gerente General para que presente los Balances del ejercicio económico 2012.

Evalúado lo que ha sido el orden del día señalado para esta junta el señor Presidente de la Junta concede un momento de receso para la elaboración del acta respectiva. Una vez cumplido este requerimiento se reinicia la Junta y se procede a dar lectura al acta por secretaría siendo aprobada en su texto y redacción por todos los accionistas concurrentes, con lo cual se da por concluida la junta siendo las 10:00 de fecha arriba indicada, suscribiendo la presente acta todos los socios de la compañía.


JOHANNA ELIZABETH NOE GAONA
ACCIONISTA *Legal*


SANDRA MARÍA GUADAMÚZ GÓMEZ
ACCIONISTA *Legal*


NORMA GAONA TAPIA
PRESIDENTE


MARTÍN LUIS CASTILLO VELOZ
SECRETARIO AD-JOC DE LA JUNTA

Nº 75. EDUARDO FALQUEZ AYALA, Notario del Canton
Guayaquil, en Ejercicio de la atribución que me confiere
el Numeral 5 de art. 13 de la Ley Notarial agregada por
el Decreto Supremo No. 2405 del 31 de Marzo de 1878
publicado en el R. O. No. 604 del 12 de Abril del mismo
año Dey 16. Que la fotocopia que entacada es exacta y
conforme del documento que se me ha exhibido en 2
fejas enteras y que otra fotocopia con la nota respectiva
la he incorporado en el Libro de Diligencias que al
efecto se lleva en la Notaria a mi cargo,



Guayaquil, abril 9 del 2013.

Eduardo Falquez Ayala
Ab. EDUARDO FALQUEZ AYALA
NOTARIO SEPTIMO